

**HECHO ESENCIAL**  
Energía Latina S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1089

Santiago, 26 de noviembre de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, en representación de la sociedad Energía Latina S.A. y debidamente facultado por el directorio, informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Energía Latina S.A., que la sociedad fue notificada de la renuncia del director independiente señor Pedro Rafael Ruiz-Clavijo García, a partir del día 25 de noviembre de 2015.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, el directorio procedió en la sesión de fecha 25 de noviembre, a designar en el cargo de director independiente, en reemplazo del señor Ruiz-Clavijo, al señor Alejandro Arrau de la Sotta, respecto de quien concurren los requisitos de forma y fondo para asumir dicho cargo. En este sentido, el señor Arrau ha asumido el cargo de director independiente y miembro del comité de directores, a partir de esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Jorge Brahm Barril  
Gerente General  
Energía Latina S.A.

cc. Archivo  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso